


RESULTADOS DE ELECCIÓN JUDICIAL

Celebra Claudia que pueblos originarios lleguen a SCJN; el más votado la presidirá

Y. BONILLA,

La Presidenta destaca que la representación indígena en la Corte es "un cambio profundo"; Taddei cierra la puerta a dudas sobre género y recalca que liderazgo recaerá en quien tenga más sufragios; el mixteco Hugo Aguilar, a la cabeza

Resultados de las elecciones judiciales

La Presidenta celebra la llegada de pueblos originarios a la Corte

► **CLAUDIA SHEINBAUM** destaca que la representación indígena en la SCJN es "un cambio profundo"; el máximo tribunal debe enfocarse en la justicia, no en persecución, manifiesta

ELECCIÓN JUDICIAL - A PRUEBA -

► Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La posibilidad de que un abogado proveniente de una comunidad indígena llegue a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su nueva conformación fue celebrada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; no obstante, señaló que sería el Instituto Nacional Electoral (INE) quien lo determinaría.

el dato

SEGÚN EL ARTÍCULO 94 de la Constitución, la Corte estará conformada por nueve integrantes que irán rotando la presidencia del máximo tribunal cada dos años.

El abogado de origen mixteco, Hugo Aguilar Ortiz, es quien se perfila a ser el próximo ministro titular del máximo tribunal, por ser el candidato a dicho cargo con mayor cantidad de votos recibidos en la pasada elección judicial celebrada este domingo, lo que lo pondría a la cabeza para presidir el alto tribunal.

el tip

HUGO AGUILAR ORTIZ podrá tomar el mando del Pleno de la SCJN el 1 de septiembre, luego de comparecer ante el Senado.

La mandataria federal destacó que hace mucho no había una representación de los pueblos originarios, por lo que su llegada al cargo representaría un "cambio profundo".

"Pero nos da mucho gusto, la verdad, no ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios —me decía hoy Jesús— desde Juárez, o el Nigromante. Entonces, si es un cambio profundo", comentó.

También señaló que finalmente sería el órgano electoral el que determinaría si por haber recibido mayor cantidad de votos es que Hugo Aguilar preside la Corte o si se aplica un apartado constitucional en el que se daría preferencia a las mujeres, lo cual colocaría en ese cargo a la actual ministra Lenia Batres.

"Hoy, me estaban comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar

el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres. Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente, pero pues nos da mucho gusto, la verdad”, dijo.

Luego de que el actual pleno de la Suprema Corte se aprobara un acuerdo para que no procedan las denuncias que haya en su contra, la Presidenta dijo que la nueva conformación del alto tribunal deberá enfocarse en garantizar la justicia y no en actos de persecución; sin embargo, acotó que, si llega a encontrar alguna falta, debería presentarse una denuncia.

A propósito del tema, Sheinbaum Pardo reprobó algunos comentarios hechos en redes sociales donde se publicaron fotografías de habitantes de comunidades indígenas a los que se cuestionaba su capacidad para participar en la elección por voluntad propia.

“Hay quienes son, todavía tienen una discriminación, un racismo, un clasismo, tremendo. Ayer estaba viendo una publicación en X de Crespo, no sé si... a ver, ¿la tienen por ahí? Dice: ¿Piensan que estas personas pasaron días estudiando a los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad, o les dieron un acordeón ya marcado?... Es un racismo, un clasismo, que... Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco —Juárez era zapoteco—”, señaló.

En una sesión privada, la Corte determinó que las denuncias que constituyan alguna responsabilidad administrativa en contra de algún ministro o ministra, en funciones o retiro, deberán ser desechadas por la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Ad-

ALA ESPERA

Con un avance del 99.80%, así se conformaría la Corte:

CANDIDATO	VOTOS	%
Hugo Aguilar Ortiz	6,067,666	5.2565%
Lenia Batres Guadarrama	5,733,938	4.9674%
Yasmín Esquivel Mossa	5,184,081	4.4911%
Loretta Ortiz Ahlf	4,914,503	4.2575%
María Estela Ríos González	4,603,934	3.9885%
Giovanni Azael Figueroa Mejía	3,590,413	3.1104%
Irving Espinosa Betanzo	3,462,064	2.9992%
Aristides Rodrigo Guerrero García	3,460,894	2.9982%
Sara Irene Herreras Guerra	3,142,692	2.7226%

Fuente: INE

ministrativas, a fin de que su labor no sea “perturbada”.

Al respecto, la jefa del Poder Ejecutivo federal dijo que este asunto será responsabilidad de la nueva Corte, no sin antes enfatizar que su obligación está con la procuración de justicia del país.

“Me parece que la nueva Corte, claro que va a depender de ellos, son autónomos, pero el nuevo Poder Judicial tiene que concentrarse en hacer que haya acceso a la justicia en nuestro país, esa es su principal función. Si en el proceso de entrega-recepción, porque en todo hay un proceso de entrega-recepción, en-

cuentran irregularidades, pues tienen que presentar. Más ellos si son los guardianes de la justicia”, declaró.

Opinó que el tema no debería llegar a una persecución por parte de las y los nuevos ministros.

“Pero no debe haber, desde mi punto de vista, no deben llegar a hacer un asunto de persecución, no, sino deben de concentrarse en el acceso a la justicia y ya si encuentran algún problema, pues ya que se presente la denuncia administrativa o en su caso penal. Pero yo creo que hay que mirar hacia adelante”, declaró.

Además, hizo hincapié en que lo que la población espera es la garantía de acceso a la justicia y, además, el actual Poder Judicial enfrenta un retraso considerable en la resolución de casos.

“Desde mi punto de vista, pues los que lleguen, hay un montón de casos ahí retrasados, pues tienen que resolver y generar en un ambiente de honestidad, honradez, acceso, que se vea el cambio en el Poder Judicial a partir de septiembre”, dijo.

Y si el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, desea impugnar la elección judicial, puede hacerlo porque está en su derecho, refirió la Presidenta.

En diversas declaraciones, el exgobernador campechano adelantó que el tricolor emprenderá acciones legales para que se anule la elección judicial, de la cual resaltó una baja participación ciudadana y diversas irregularidades.

Sobre esto, Sheinbaum Pardo dijo desconocer cuáles serán los argumentos que presentará el político tricolor para sostener su queja. “Adelante. Digo, no sé qué argumentos tenga, ¿verdad? Pero tiene derecho a impugnar”, declaró.



NOS DA mucho gusto, la verdad, no ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios —me decía hoy Jesús— desde Juárez, o el Nigromante”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.